

MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS
REQUISITOS PARA RETIRO DE PATENTE



NOMBRE SOLICITANTE: _____

CÉDULA IDENTIDAD, RESIDENCIA O PASAPORTE: _____

	DOCUMENTOS A VERIFICAR	FUNDAMENTO LEGAL	CHECK
1	Carta de solicitud para el retiro de la patente. (El retiro lo puede solicitar únicamente el patentado)		
2	Copia de identificación del solicitante (cédula de identidad, cédula de residencia ó pasaporte). Si el solicitante es persona jurídica debe presentar personería ó certificación vigente y cédula del representante legal.		
3	Certificado original de la patente (comercial y/o de licencia de licores). En caso de extravío, robo o daño , presentar una declaración jurada autenticada por un notario público.		
4	Estar al día en el pago de los tributos y demás obligaciones tributarias municipales.	Ley de Patentes del cantón de Desamparados, N° 9110 y Ley Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico N° 9047	

OBSERVACIONES:

Toda la información aportada, debe de ser congruente, en cuanto a:

- a**
- Nombre del solicitante.
 - Número de finca y localización del negocio.

En caso de autorizar a un tercero para el trámite y recepción del certificado de la patente, debe aportar una autorización por parte del PATENTADO, debidamente firmada y autenticada por un

- b**
- NOTARIO PÚBLICO; además de la copia de cédula de identidad, residencia o pasaporte de la persona autorizada a gestionar el trámite. (Artículo 133 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.)